

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6042** VALLTER, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica a los accionistas de la sociedad que en la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 26 de junio de 2019 se acordó la reducción del capital social en la cifra de 2.937.493,30 euros, mediante la amortización del valor nominal de las acciones, reduciendo el valor nominal de cada acción en 0,35 euros, pasando de 0,41 euros de valor nominal a 0,06 euros de valor nominal por acción.

La finalidad de la reducción fue la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los accionistas de Vallter, S.A., que en la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 26 de junio de 2019, se acordó una ampliación de capital dinerario.

A continuación se detallan las condiciones del aumento de capital por si es de su interés suscribir acciones. Igualmente se facilitan los datos de contacto para atender cualquier duda que pueda tener.

#### A) Importe del Aumento y Emisión de Acciones:

El importe del aumento es la cantidad máxima de siete millones setecientos cuarenta y un mil cincuenta y un euros con sesenta y dos céntimos (7.741.051,62 €) y se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, que se emitirán sin prima de emisión.

Las acciones emitidas serán nominativas, otorgando a sus suscriptores idénticos derechos y obligaciones que las existentes.

#### B) Suscripción:

Las nuevas acciones podrán ser suscritas por los accionistas en el plazo de un (1) mes desde la publicación del anuncio, y en la proporción de 15,3723361513 nuevas acciones por cada una (1) de las que usted sea titular en estos momentos (antiguas).

#### C) Desembolso:

El valor nominal de cada una de las nuevas acciones que sean suscritas debe ser desembolsado en efectivo metálico, de forma íntegra en el acto de la suscripción y en la cuenta bancaria abierta en la entidad CaixaBank, titularidad de Vallter, S.A., con la numeración siguiente: ES08 2100 5000 5502 0006 9616.

#### D) Comunicación:

El suscriptor de las nuevas acciones debe comunicar el hecho de la suscripción y de su desembolso, mediante escrito dirigido a la Administración de la sociedad adjuntando copia del resguardo de ingreso en la cuenta bancaria identificada. La comunicación se puede realizar por correo postal en el domicilio

social -Estación de esquí Vallter 2000. Setcases (Girona)- o bien mediante correo electrónico a la dirección [administracio@vallter2000.com](mailto:administracio@vallter2000.com)

E) Suscripción Incompleta:

El Consejo de Administración tiene la facultad de declarar la suscripción incompleta, en el bien entendido que si las acciones emitidas en virtud del aumento de capital no se suscribieran completamente dentro del plazo anteriormente establecido, podrá acordar el aumento de capital en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Setcases, 5 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Fort Laborda.

**ID: A190042648-1**